

 Fecha:
 22/12/2024
 Audiencia:

 Vpe:
 \$345.553
 Tirada:

 Vpe páq:
 \$876.800
 Difusión:

Vpe portada:

\$876.800 Difusión: \$876.800 Ocupación: 18.600 6.200 6.200

39,41%

Sección: Frecuencia:

ACTUALIDAD DIARIO



Pág: 9

Retorno del tren

• Este sábado tuve la oportunidad de leer en El Llanquihue una terrible columna de Luis Toledo Mora, quien luce una maestría en Protección Civil y Gestión de Emergencias. Esto me motiva especialmente a escribir esta opinión, sobre todo pensando en que, ante su preparación, sus opiniones deberían contar con sustento más allá de juicios de valor.

Lo primero que llama la atención es la liviandad con la cual asevera que las vías están en deterioro. ¿Sabe él sobre la técnica y los planes de mantenimento? Asumo que conoce la norma, pero no se esmera en citar o es sólo un comentario mal intencionado. Es posible descubrir esto en su frase sobre los "rieles sueltos". Claramente no entiende lo que implica.

Que los trenes sean de segunda mano es sabido, pero ¿son por ello menos tren? Sólo para ilustrar el punto, los trenes son diseñados y construidos bajo la lógica de vida útil infinita. En diseño mecánico es habitual penser con este criterio y lo podemos reducir a que, con el mantenimiento correcto, es para siempre.

Ahora bien, este mantenimiento profundo, conocido en la jerga técnica como overhaull, fue realizado por Asmar. Creo que no es necesario indicar sus méritos más allá de que han sido capaces de construir un rompehielos.

Como diría un abogado: el que puede lo más puede lo menos. Dato adicional: la seguridad nacionals e resguarda con máquinas y equipos que tienen una edad similar o superior.

Por último, se extiende sobre la seguridad operacional argumentando un punto que me parece preocupante y sobre todo viniendo de alguien que exhibe sus credenciales en emergencias, seguridad y su gestión: los cruces señalizados tienen normada la obligación de detenerse para cualquier conductor o peatón que quiera o tenga que cruzar una vía preferente. Está en la ley y le recomiendo a todos repasarla. A menos que, como el columnista deja entrever, la observación de la ley y su cumplimiento sea algo accesorio, prevaleciendo lo consuetudinario.

Daniel Pavez Viera, presidente de la Corporación Tren del Lago

Parque "Rubén Cárdenas"

• En reunión ordinaria del Concejo Municipal de Calbuco del 19 de diciembre, y a propuesta del alcalde Marco Silva, se aprobó nombrar al Parque Municipal como Rubén Cárdenas Gómez, como un reconocimiento al ex edil que gobernó la comuna cerca de tres décadas.

Gesto que el ex alcalde agradeció con sorpresa y emoción, pues habla de la grandeza de la actual administración. Un homenaje en vida que ha concitado el aplauso ciudadano de forma transversal.

Eduardo Nievas Muñoz

A 40 años de Crisis del Beagle

 Cuando vemos cómo se deterioran las relaciones con Argentina y observamos con cautela, sino indiferencia, la forma como el Presidente Javier Milei se ha esforzado en rescatar el orgullo nacional y repotenciar sus Fuerzas Armadas, además de intentar avances en su interés geopolítico por la zona austral del continente y su proyección antártica, sumado a la inasistencia de su canciller a la ceremonia de recuerdo de los 40 años de la firma del Tra tado de Paz y Amistad que se realizó en El Vaticano, es oportuno recordar que este 22 de diciembre se cumplen 46 años desde que nuestras Fuerzas Armadas y Carabineros se encontraban listas a lo largo de nuestra extensa frontera terrestre y marítima para rechazar el ataque e invasión que Argentina tenía previsto en el "Plan Soberanía", luego que ellos declararan como "insanablemente nulo" el Laudo Arbitral Británico de 1977.

Nuestra Armada se encontraba con sus medios desplegados en el Teatro de Operaciones Austral para rechazar la inminente invasión argentina a nuestras posesiones insulares al sur del canal Beagle. La madrugada de ese día 22, la Escuadra Nacional zarpó al combate y nuestros infantes de marina, buzos tácticos, flotilla de torpederas, unidades de combate dependientes de la Tercera Zona Naval , medios de exploración aeromarítima, el SS Simpson y todas la fuerzas disponibles en tierra, mar y aire se encontraban listas para cumplir su juramento y lema de la Armada de Chile: "Vencer o Morir".

Sólo el acertado y resuelto manejo de la crisis por parte de las autoridades chilenas de entonces, y cuando nuestra escuadra estaba en posición ventajosa a escasos minutos de disparar sus misiles y artillería a la Flota de Mar argentina, disuadió a los gobernantestrasandinos de atacarnos y aceptar la mediación del Papa Juan Pablo II.

Un legado del gobierno militar chileno, sus Fuerzas Armadas, Carabineros y servicio diplomático es haber ganado la pazen ese convulsionado año 1978, cuando Argentina tenía su orgullo nacional muy en alto tras haber ganado su primer Mundial de Fútbol.

Reinaldo Reinike Espinoza, capitán de navío (R)

Boric y Netanyahu

En ceremonia de Navidad organiza-

da por la Comunidad Palestina en Chile, el Presidente Gabriel Boric, en su discurso publicado en los medios nacionales e internacionales, trató de criminal de guerra, por segunda vez, al Primer Ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, olvidando la autoridad que sus declaraciones involucran al país en sus relaciones diplomáticas y económicas internacionales.

También la autoridad olvida que en esta guerra, a ambos bandos se puede catalogar de criminales según el punto de vista con que se mire; y también olvida que un gran porcentaje de ciudadanos chilenos opinan diferente. El Presidente agrega que su opinión se basa en la defensa de la humanidad, olvidando que en Israel también la hay.

Los dichos del Presidente comprometen a todo el país, tomando partido en beligerancias en que lo conveniente es declararse neutrales y observar los acontecimientos. Antes de cruzar la línea: pare, mire y escuche.

Marcos Concha Valencia

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres eir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a

cronica@diariollanquihue.cl o a la dirección Antonio Varas 167, Puerto Montt.